

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Oficio N° 40

Señor
Edwin molina duran
Empresa de Seguridad Oncor Ltda.

Asunto: Oficio de citacion a audiencia de pruebas – 76001333300520210012400

MEDIO DE CONTROL:	Reparación directa
DEMANDANTES:	Luzmila Yomara Chang Bermúdez y otros.
DEMANDADOS:	<u>Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P – EMCALI</u>
MINISTERIO PÚBLICO:	Procurador I Judicial Administrativo 217
LLAMADOS EN GARANTÍA DE EMCALI:	Allianz Seguros S.A. La Previsora S.A., Compañía de Seguros Unión Temporal O & F. (ONCOR LTDA. Y FORTOX S.A.)
RADICACIÓN:	76001333300520210012400

Dando cumplimiento a lo dispuesto en auto de sustanciación No. 196 del 05 de marzo de 2024, proferido dentro de audiencia inicial No. 017 de esa fecha, de manera respetuosa me permito requerirlo para que asista a la continuación de la audiencia de pruebas programada para el día 20 de marzo de 2024, a fin de que rinda testimonio sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos que originaron esta demanda.

El link de la audiencia será enviado a la apoderada judicial de la parte demanda, Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P – EMCALI, quien deberá facilitarle el mismo a fin de lograr su comparecencia.

Atentamente,

Jessika Vásquez M.

Jessika Vásquez M.

Oficial Mayor – Secretaria Ad-hoc